



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi original

4-10-21



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 306

Oficio: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 29 de septiembre de 2021.

C. Francisca Romero Fuentes

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [redacted] n=30/Oct/1990 en el panteón San Miguel Topileio para que sean reinterinados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de temporalidad mínima [redacted]

~~El Administrador de Panteones~~
~~UNIDAD DEPARTAMENTAL~~
~~DE PANTEONES~~
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.